



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo

Asunción, 12 de noviembre de 2025.

NOTA D.O.C.-D.A. N° 1.329/2025

Señor

Dr. AGUSTÍN ENCINA, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Atte.: Dpto. Adjudicaciones

Presente

Me dirijo a Usted, con relación a la LPN 22/2025 “ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS GENERALES DE ALTA ROTACION PARA EL MSPYBS” – PLURIANUAL – ID 458.067, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de solicitar lo siguiente.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de modificar la adjudicación anterior de acuerdo a las Revaluación, que corresponde a la Resolución DGAF N° 2635, de fecha 26 de setiembre del 2025, por la cual se modifica la adjudicación del llamado mencionado.

A continuación, se presenta un resumen de las modificaciones solicitadas de las empresas que aún no cuentan con Código de Contratación.

ID	N° LLAMADO	DESCRIPCION	EMPRESAS	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
458.067	LPN N° 22/2025	MODIFICACION DE MONTOS E INCORPORACION DE 1 (Una) EMPRESA DE ACUERDO A LA RECTIFICACION DE LA ADJUDICACION RESOLUCION 2635/25	BIOERIX S.A. (Modificación de Monto)	Ítems 9	218.680.000
			IMPORTEX S.A. (Modificación de Monto)	Ítems 32 - Ítems 43	1.747.140.000
			INDEX SACI (Modificación de Monto)	Ítems 43	352.872.000
			JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ (Incorporación de la Empresa)	Ítems 43	882.180.000

Se anexa a la misma la Resolución DGAF 2635/2025, que corresponde a la Modificación de los montos de las Empresas BIOERIX SA, IMPORTEX S.A., INDEX SACI y la Inclusión de la Empresa JOSE MANUEL LOPEZ y los Formularios B02-05, para la modificación de los montos correspondientes, las documentaciones ya fueron remitidas en varias ocasiones, por lo cual se reitera la solicitud, teniendo en cuenta que el Proveedor mencionado en la presente, requieren del Código de Contratación para las correspondientes obligaciones por los bienes recepcionados y teniendo en cuenta que cuenta con disponibilidad presupuestaria del presente ejercicio fiscal.

Esperando contar con un despacho favorable a lo solicitado, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.



Lic. Marta Wiegert, Jefa
Departamento de Adjudicaciones
DGAF – MSPyBS



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2635

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 2130/2025, DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2025, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS GENERALES DE ALTA ROTACIÓN PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 458.067

Asunción, 26 de septiembre de 2025

VISTO:

El expediente caratulado "Licitación Pública Nacional N° 22/2025 'Adquisición de Insumos Médicos Generales de Alta Rotación para el MSPBS' – Plurianual – ID N° 458.067", la Resolución D.G.A.F. N° 2130/2025 del 13 de agosto de 2025; el "Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación" de fecha 05/08/2025; la "Rectificación del Informe de Evaluación" correspondiente al periodo 10 al 16/09/2025; el Memorando D.C.G.-D.O.C. N° 553/2025 del 16/09/2025; el Memorandum D.C.G. N° 507/2025; y el Dictamen DOC N° 647/2025 de fecha 18/09/2025, entre otros antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al documento titulado "RECTIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN", correspondiente al periodo del 10 al 16 de septiembre de 2025, se dejó constancia de la participación de funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, actuando en representación institucional: la Abg. Fátima Martínez, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; la Sra. Olga Rojas, Representante de la Dirección Financiera; y la Dra. Claudia Fretes, la Lic. Ana Alonzo y la Lic. Olga Antúnez, Representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Que, en el marco del proceso de referencia, obran como antecedentes el "Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación" de fecha 05/08/2025 y la Resolución de Adjudicación D.G.A.F. N° 2130/2025 del 13/08/2025. Con posterioridad, en fecha 27/08/2025, el señor JOSÉ MANUEL LÓPEZ GONZÁLEZ, en representación de su empresa, presentó nota solicitando Audiencia Informativa en relación con la descalificación de su oferta. La Audiencia se celebró el 28/08/2025, ocasión en la que se dio lectura al Informe de Evaluación y el Comité manifestó que, tras revisar el planteamiento formulado por el oferente, se advirtió una imprecisión en la remisión realizada, por lo que dispuso efectuar nuevamente las verificaciones pertinentes a fin de asegurar la precisión y adecuación de la recomendación de adjudicación. Asimismo, mediante Memorando D.C.G.-D.O.C. N° 553/2025, de fecha 16/09/2025, se consideró conveniente ajustar las especificaciones consignadas para el Ítem 28 "Jeringa desechable con aguja", adjudicado a VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., a fin de reflejar con mayor fidelidad lo efectivamente ofertado, correspondiendo su adecuación.

Que, a requerimiento del Comité de Evaluación, el Departamento de Contratos y Garantías de la Dirección Operativa de Contrataciones informó sobre el estado de suscripción de los contratos correspondientes a las firmas IMPORTEX S.A., INDEX S.A.C.I. y BIOERIX S.A., adjudicadas en el ítem 43. Conforme al Memorandum D.C.G. N° 507/2025, "a la fecha los contratos están en proceso de elaboración y posterior verificación, por lo que aún no han sido suscriptos por las firmas adjudicadas" (sic). En consecuencia, no se registra ejecución contractual previa.



Página 1 de 9

[Signature]
Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2635

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 2130/2025, DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2025, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS GENERALES DE ALTA ROTACIÓN PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 458.067

Asunción, 26 de septiembre de 2025

Que, finalmente, en la sección "RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA", se establece lo siguiente: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda":

- RATIFICAR LA DECLARACIÓN DESIERTA** del ítem N° 30 conforme al Art. 56 inc. b) de la Ley 7021/22.
- RECTIFICAR** los cuadros de adjudicación de las firmas VICENTE SCAVONE & CIA. SAE., IMPORTEX S.A., INDEX S.A.C.I. y BIOERIX S.A.C.I; y **ADJUDICAR** a la firma JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ, en virtud a las explicaciones manifestadas en este informe; conforme se detalla en el Artículo 1 del presente acto administrativo;

MONTO TOTAL MÍNIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: Gs. 25.518.843.840 (GUARANÍES VEINTICINCO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA).

MONTO TOTAL MÁXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: Gs. 51.037.687.680 (GUARANÍES CINCUENTA Y UN MIL TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA).

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones emitió su parecer mediante el Dictamen D.O.C. N° 647/2025, de fecha 18 de septiembre de 2025, en el marco de la Ley N° 7021/2022 y normas concordantes aplicables a la materia; que, a tenor de las consideraciones fácticas y jurídicas allí desarrolladas, resulta procedente autorizar la rectificación parcial de la Resolución D.G.A.F. N° 2130/2025, de fecha 13 de agosto de 2025, a efectos de dar cumplimiento a las recomendaciones del Comité de Evaluación.

Que, conforme al Artículo 1° de la Resolución S.G. N° 489/2024, se expresa cuanto sigue: "Autorizar al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas (D.G.A.F.), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a suscribir los Actos Administrativos generados en el desarrollo de las diversas etapas que conforman los procesos licitatorios, en consonancia a las disposiciones legales contemplados en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y de las demás prescripciones normativas que rigen la materia" (sic).

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 1451/2025 del 24 de septiembre de 2025.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS



Victor Bernal
Econ. Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Página 2 de 9



GOBIERNO DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2635

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 2130/2025, DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2025, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS GENERALES DE ALTA ROTACIÓN PARA EL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 458.067

Asunción, 26 de Setiembre de 2025

RESUELVE:

Artículo 1º. AUTORIZAR la MODIFICACIÓN PARCIAL de la RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 2130 del 13 de agosto del 2025 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS GENERALES DE ALTA ROTACIÓN PARA EL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 458.067, en virtud a las explicaciones manifestadas en la Rectificación del Informe de Evaluación, correspondiente al periodo del 10 al 16 de septiembre de 2025.

- a) RECTIFICAR los cuadros de adjudicación de las firmas VICENTE SCAVONE & CIA. SAE., IMPORTEX S.A., INDEX S.A.C.I. y BIOERIX S.A.C.I;
- b) **ADJUDICAR** a la firma JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ.

BIOERIX S.A. - RUC 80051821-7										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Especificaciones técnicas	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
9	42293513-002	Malla de polipropileno para Hernia	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	Redes poliméricas. Malla de polipropileno, inerte, tamaño de poros de 1,5 mm +/- 0,5 mm. Con líneas radioopacas. Tamaño: 15x 15 cm. Certificado de calidad de tamaño de los poros. Tamaño: 15x 15 cm	marca: B. BRAUN fabricante: B. BRAUN SURGICAL S.A. procedencia: ESPAÑA	220.000	497	994	109.340.000	218.680.000
Montos Totales									109.340.000	218.680.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CIENTO NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL.

IMPORTEX S.A. - RUC 80017358-9										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Especificaciones técnicas	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
32	42221504-003	Catéter intravenoso periférico	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	N° 24 G. De poliuretano. Radiopaco, estéril, con bisel biangulado y trifacetado, cámara de reflujo con alta transparencia. Con flujo igual o	Marca: safe-cath Fabricante: lars medicare pvt. Ltd. Procedencia: india	3.850	158.160	316.320	608.916.000	1.217.832.000

COPIA FIDELICADA ORIGINAL
Elic. Mónica...
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



GOBIERNO DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2635

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 2130/2025, DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2025, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS GENERALES DE ALTA ROTACIÓN PARA EL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 458.067

Asunción, 26 de septiembre de 2025

				mayor a 15 ml/min. Termosensible. Con sistema de bioseguridad Envase estéril individual						
43	42294945-001	Esponja hemostática quirúrgica	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	Esponja hemostática de gelatina absorbible mínimo 7 cm x 5 cm x 0,5 -1 cm. Envase estéril Individual	Marca: quirumedical Fabricante: quirumedical b.v. Procedencia: Países Bajos	84.500	3.132	6.264	264.654.000	529.308.000
Montos Totales									873.570.000	1.747.140.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL.

INDEX S.A.C.I. - RUC 80002742-6										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Especificaciones técnicas	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
43	42294945-001	Esponja hemostática quirúrgica	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	Esponja hemostática de gelatina absorbible mínimo 7 cm x 5 cm x 0,5 -1 cm. Envase estéril Individual	marca: SURGISPON fabricante: AEGIS LIFESCIENCES PVT. LTD procedencia: INDIA	84.500	2.088	4.176	176.436.000	352.872.000
Montos Totales									176.436.000	352.872.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL.

JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ - RUC 2526705-1										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Especificaciones técnicas	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
43	42294945-001	Esponja hemostática quirúrgica	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	Esponja hemostática de gelatina absorbible mínimo 7 cm x 5 cm x 0,5 -1 cm.	marca: EQUISPON fabricante: EQUIMEDICAL procedencia: PAISES BAJOS	84.500	5.220	10.440	441.090.000	882.180.000
Montos Totales									441.090.000	882.180.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVENTA MIL.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL.

Lic. Mónica...
 Unidad de...
 Dirección General de...
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA ORIGINAL

[Firma]
Econ. Victor Bernal
 Director General
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



GOBIERNO DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2635

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 2130/2025, DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2025, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS GENERALES DE ALTA ROTACIÓN PARA EL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 458.067

Asunción, 26 de Septiembre de 2025

VICENTE SCAVONE & CIA SAE - RUC 80001446-4										
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Especificaciones técnicas	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	42271708-003	Mascara para oxigeno pequeño	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	Mascara para oxigeno pequeño Mascarilla de aire-oxigeno en circuito abierto Preescolar, de plástico atóxico, flexible, con tubo fino y adaptador universal. Con prolongador, longitud 1,5 mts como mínimo. Con elástico ajustable para sostén. Con pico fijo. Envase estéril Individual	marca: WELL LEAD fabricante: WELL LEAD MEDICAL CO. LTD procedencia: CHINA	6.600	504	1.008	3.326.400	6.652.800
3	42312201-006	Hilo para sutura poliamida	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	N° 4-0 Aguja traumática de acero inoxidable. 3/8 círculo 19mm. +1 mm. Los extremos de unión de las agujas e hilos deben estar fuertemente adheridos. La unión debe ser fuerte y segura, sin riesgo de que la aguja se deslice o desprenda del hilo durante la sutura en el acto quirúrgico. La unión debe mantener la aguja firmemente sujeta al hilo incluso cuando se ejerza presión. La unión entre el hilo y la aguja debe ser uniforme y libre de defectos, cualquier defecto en la unión podría comprometer la	marca: VITAL SUTURES fabricante: UNILENE S.A.C. procedencia: PERÚ	5.720	3.240	6.480	18.532.800	37.065.600

Lic. Mónica Bernal
 Unidad de Asesoría
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA ORIGINAL

Victor Bernal
Victor Bernal
 Director General
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social





GOBIERNO DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificada, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 9635

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 2130/2025, DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2025, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS GENERALES DE ALTA ROTACIÓN PARA EL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 458.067

Asunción, 26 de setiembre de 2025

VICENTE SCAVONE & CIA SAE - RUC 80001446-4											
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Especificaciones técnicas	Características	Preco Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo	
				seguridad del procedimiento quirúrgico. El comité de evaluación compuesto por expertos en el área realizará la prueba de tracción para evaluar la resistencia del hilo durante la evaluación, el mismo debe soportar la presión y tensión durante la sutura sin romperse. Envase estéril individual							
6	42312201-004	Hilo para sutura ácido poliglicólico	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	N° 2-0 CON AGUJA ATRAUMÁTICA DE ACERO INOXIDABLE 1/2 CÍRCULO 40-48 MM. UNIÓN AGUJA HILO, FUERTEMENTE ADHERIDO. La unión debe ser fuerte y segura, sin riesgo de que la aguja se deslice o desprenda del hilo durante la sutura en el acto quirúrgico. La unión debe mantener la aguja firmemente sujeta al hilo incluso cuando se ejerza presión. La unión entre el hilo y la aguja debe ser uniforme y libre de defectos, cualquier defecto en la unión podría comprometer la	marca: VITAL SATURES fabricante: UNILENE S.A.C. procedencia: PERÚ	9.540	30.000	60.000	286.200.000	572.400.000	

Dir. Min. Salud
Unidad de Gestión
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA ORIGINAL

Victor Hernal
Ec. Victor Hernal
 Director General
 Dirección General de Administración y Finanzas





GOBIERNO DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2635

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 2130/2025, DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2025, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS GENERALES DE ALTA ROTACIÓN PARA EL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 458.067

Asunción, 26 de setiembre de 2025

VICENTE SCAVONE & CIA SAE - RUC 80001446-4										
Item	Cód go Catálogo	Descripción	Atributos	Especificaciones técnicas	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
				seguridad del procedimiento quirúrgico. El comité de evaluación compuesto por expertos en el área realizará la prueba de tracción para evaluar la resistencia del hilo durante la evaluación, el mismo debe soportar la presión y tensión durante la sutura sin romperse. Envase estéril individual						
19	42271503-9998	Tubo Endotraqueal con Balón	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	N° 4,5 con balón. Siliconado, punta cóncava atraumática, línea radio opaca continua, libre de látex, conector universal. Marcas para comprobar la profundidad de la intubación. Libre de latex y de DHEP (presentar certificado que avale). Envase estéril individual	marca: WELL LEAD fabricante: WELL LEAD MEDICAL CO. LTD procedencia: CHINA	7.920	1.829	3.658	14.485.680	28.971.360
28	42142629-001	Jeringa desechable con aguja	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	Jeringas hipodérmicas 10 ml. Plástico, c/ aguja desmontable, 21 G x 1 1/2 libre de plógenos, con rosca, embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones, graduado cada 0,5	marca: SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A. fabricante: SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A. procedencia: NACIONAL	659	837.600	1.675.200	551.978.400	1.103.956.800

COPIA DEL ORIGINAL

Econ. Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social





GOBIERNO DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2635

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 2130/2025, DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2025, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS GENERALES DE ALTA ROTACIÓN PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 458.067

Asunción, 26 de setiembre de 2025

VICENTE SCAVONE & CIA SAE - RUC 80001446-4											
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Especificaciones técnicas	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo	
				ml. Envase individual médico	estéril grado						
									874.523.280	1.749.046.560	

MONTO TCTAL MÍNIMO: GUARANÍES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS OCHENTA.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA.

RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN

OFERENTES	ÍTEMS	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
ALL MED DE ANA BEATRIZ LEIVA ORUE	37	460.944.000	921.888.000
AO POTI S.A.	3, 4, 6, 9, 11, 20, 21, 23, 25, 27, 32, 34, 37 y 40	8.818.704.800	17.637.224.600
BIOERIX S.A.	9	109.340.000	218.680.000
BIOTENG S.A.	3, 4, 6, 10, 13, 21, 24, 26, 29, 32 y 34	3.145.633.600	6.291.452.200
CODEX S.R.L.	31	546.000.000	1.092.000.000
DROGUEPAR S.A.	18	38.966.400	77.932.800
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	22 y 36	121.111.200	242.222.400
EUROQUIMICA S.A.	1, 2, 5, 7, 12, 18, 20, 25, 26 y 40	1.187.728.180	2.375.437.570
GRUPO IBP S.A.	18 y 19	68.104.080	136.208.160
GT SCIENTIFIC S.A.	14	48.510.000	97.020.000
H - PAR S.A.C.I.	9 y 11	118.408.000	236.816.000
IMPORTEX S.A.	32 y 43	873.570.000	1.747.140.000
INDEX S.A.C.I.	43	176.436.000	352.872.000
INTERLABO S.R.L.	12	34.498.440	68.996.880
JCM PHARMA S.A.	8, 33 y 42	2.245.440.000	4.490.880.000
MEDICAL SUPPLY S.A.	1, 4, 10, 12, 16, 17, 20, 24, 26, 28, 29 y 34	2.922.000.860	5.844.020.510
NL PHARMA S.A.	11	76.003.200	152.006.400
PROSALUD FARMA S.A.	2, 10, 13, 16, 17, 21, 24, 27,	3.211.831.800	6.423.663.600

Lic. Mónica...
COPIA FIDEL DEL ORIGINAL
 Jefa de Administración y Finanzas
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Victor Bernal
Victor Bernal
 Director General
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social





GOBIERNO DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2635

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 2130/2025, DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2025, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS GENERALES DE ALTA ROTACIÓN PARA EL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 458.067

Asunción, 26 de setiembre de 2025

OFERENTES	ÍTEMS	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
	28 y 29		
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	1, 3, 6, 19 y 28	874.523.280	1.749.046.560
JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ	43	441.090.000	882.180.000
MONTOS TOTALES		25.518.843.840	51.037.687.680

MONTO TOTAL MÍNIMO A ADJUDICAR: GUARANÍES VEINTICINCO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA.

MONTO TOTAL MÁXIMO A ADJUDICAR: GUARANÍES CINCUENTA Y UN MIL TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA.

Artículo 2º RATIFICAR la declaración desierta del Ítem 30, conforme al Art. 56 inc. b) Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas, de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Artículo 3º DISPONER que los demás aspectos del Informe de Evaluación principal y de la Resolución D.G.A.F. N° 2130/2025 permanecen vigentes e invariables, conforme a los actos administrativos previos y a la recomendación contenida en la Rectificación del Informe de Evaluación (10 al 16 de septiembre de 2025), que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 4º ESTABLECER que los contratos y/o adendas sean suscriptos por el Sr. Luis Matías Latorre López Moreira, Titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES).

Artículo 5º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
RECIBI MARIA MERCEDES BENITEZ	
PREP. 185 - 006	
26 SET. 2025	HORA: 10:43
108392/20	FIRMA: 3



DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA.

REF. SIMESE: 188.342/2024 - SOLICITUD DE DICTAMEN CON RELACIÓN AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION D.G.A.F. No.2130/25 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2025, EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No.22/25 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS GENERALES DE ALTA ROTACION PARA EL M.S.P. y B.S. PLURIANUAL-ID N° 458.067

Asunción, 24 de septiembre de 2025.

DICTAMEN D.G. A.J. N° 1452/2025.

Econ. Víctor Bernal, Director General

Dirección General de Administración y Finanzas

Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de elevar Dictamen, en relación al Proyecto de Resolución mencionado más arriba, en los siguientes términos:

ANTECEDENTES:

Que, el presente llamado, ya adjudicado a través de la Resolución D.G.A.F. No. 2130, tuvo un pedido de Audiencia informativa a través del señor José Manuel López González en representación de su empresa que fue descalificada, lo que el Comité, tras revisar el planteamiento mencionado precedentemente, advirtió una imprecisión, por lo que dispuso efectuar nuevamente las verificaciones sobre la recomendación de adjudicación.

ANÁLISIS JURÍDICO:

Que, mediante Memorándum-DCG-DOC No. 553/25 de fecha 16 de setiembre de 2025, se consideró conveniente ajustar las especificaciones consignadas para el ítem 28 "jeringa desechable con aguja" a fin de reflejar con mayor fidelidad lo efectivamente ofertado, correspondiendo su adecuación.

Que, a través del Dictamen D.O.C. No. 647/25 de fecha 18 de setiembre del corriente año, resulta procedente autorizar la rectificación parcial de la Resolución D.G.A.F. No. 2130 de fecha 13 de Agosto de 2025.

Que, el art. 1º. de la Resolución S. G. No. 489/24 expresa: Autorizar al titular de la Dirección General de Administración y Finanzas...a suscribir los Actos Administrativos generados en el desarrollo de las diversas etapas que conforman los procesos licitatorios...en concordancia a las disposiciones legales contempladas en la Ley 7.021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario No. 2264/24 y demás normativas que rigen la materia."

Que, finalmente en la Sección "Recomendación de la Comisión Evaluadora" se establece..."en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al art. 55de la Ley 7.021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" y reglamentaciones vigentes, EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, SUGIERE Y RECOMIENDA"...RATIFICAR LA DECLARACIÓN DESIERTA del ítem No. 30, conforme al

RODRIGO BÚN BUSUETA
Coordinador General
Dirección General de Asesoría Jurídica

Abg. Gustavo...
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA.

art. 56 inc. B) de la Ley 7.021/22 y b) RECTIFICAR los cuadros de Adjudicación de las firmas VICENTE SCAVONE & CIA SAE, IMPORTEX S.A., INDEX S.A.C.I. Y BIOERIX S.A.C.I. y ADJUDICAR a la firma JOSÉ MANUEL LÓPEZ GONZÁLEZ.

Que, por Resolución S.G. N° 075, de fecha 27 de febrero de 2025 "AUTORIZAR A SUSCRIBIR A: LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE TODOS LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A APROBACIONES DE LLAMADOS, ADJUDICACIONES, CANCELACIONES Y CONVENIOS MODIFICATORIOS CORRESPONDIENTES A LAS SIGUIENTES MODALIDADES: MENOR CUANTÍA NACIONAL, LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES Y LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES ESTABLECIDAS EN LA LEY 7.021/22..."

Que, no se observan objeciones de carácter legal a la presente solicitud, basado en las normas legales precitadas, no obstante, se aclara que el Dictamen se limita en cuanto a la formalidad legal del acto administrativo (proyecto de resolución), prescindiendo de las motivaciones o necesidades concretas que se invocan en cada caso, de los precios referenciales y especificaciones de carácter eminentemente técnico, económico y financiero, que son propias en cada acto administrativo del área u órgano requirente que genera el pedido.

CONCLUSIÓN:

En consecuencia, del análisis de los antecedentes administrativos que se exponen a consideración de esta Dirección General, se concluye que el proyecto de Resolución se encuentra ajustado a las exigencias legales y a las disposiciones reglamentarias correspondientes.

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas precedentemente y las documentaciones tenidas en consideración para el efecto, en concordancia con la Resolución S.G. N° 075/2025, es criterio de ésta Dirección General que la Dirección a su cargo cuenta con facultades legales para resolver sobre el proyecto de Resolución "POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION D.G.A.F. No.2130/25 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2.025, EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No.22/25 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS GENERALES DE ALTA ROTACION PARA EL M.S.P. y B.S. PLURIANUAL-ID N° 458.067"

ES NUESTRO DICTAMEN.

Abg. RODRIGO M. Y. BARRAL
Coor.
Dirección General de Asesoría Jurídica

MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP / BS - DGC
24 SET. 2025
188342/24

Abg. Gustavo Raúl Villar, Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MSP - BS

RECIBIDO
24 SEP 2025
DGA F
Natalia Gallardo B.
Unidad de Asesoría Documental
Dirección General de Asesoría Jurídica y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS GENERALES DE ALTA ROTACIÓN PARA EL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 458.067.
ASUNTO:	RECTIFICACIÓN PARCIAL DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 2130/2025 (13/08/2025): CORRECCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ÍTEM 28 ADJUDICADO A VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.; RATIFICACIÓN DE DESIERTO DEL ÍTEM 30; Y RECTIFICACIÓN DEL CUADRO DE ADJUDICACIÓN DEL ÍTEM 43.

DICTAMEN DOC N° 647/2025.

Simese N°: 188.342/24.

Asunción, 18 de septiembre de 2025.

Señor Director General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

- a) Memorando DLIC N° 1.140/2025 del 16 de setiembre de 2025 del Departamento de Licitaciones - DOC. Objeto: Entrega de Rectificación Informe de Evaluación.
- b) Rectificación del Informe de Evaluación correspondiente al periodo del 10 al 16 de setiembre de 2025. Nombre del proceso: Adquisición de Insumos Médicos Generales de Alta Rotación Para el MSPYBS - Plurianual. Tipo y N°: LPN N° 22/25. ID: 458.067.
- c) Memorando D.C.G.-D.O.C. N° 553/2025, de fecha 16 de setiembre de 2025, del Departamento de Contratos y Garantías dirigido al Departamento de Licitaciones, por el cual se comunica la detección de una inconsistencia en las Especificaciones Técnicas consignadas en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Informe de Evaluación, específicamente respecto del ítem 28 adjudicado a la firma VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.
- d) Registro de Audiencia (28 de agosto de 2025, 14:00, oficina del MSPBS). Compareció JML DISTRIBUIDORA DE JOSÉ M. LÓPEZ, ratificando lo expuesto en su nota y precisando como correo válido jmldentalpy@gmail.com. Analizada la presentación, el Comité de Evaluación verificó la documentación y advirtió un error involuntario en la remisión de la consulta a la firma; en consecuencia, dispuso reiterar las consultas necesarias para asegurar la precisión de la evaluación y realizar los ajustes que correspondan, a fin de garantizar un procedimiento transparente y equitativo.
- e) Nota presentada por la firma JML DISTRIBUIDORA, con acuse de recibo el 28 de agosto de 2025, por la cual solicitó audiencia informativa en el marco de la LPN N° 22/2025 - ID N° 458.067, manifestando que habría sido excluida de la evaluación sin notificación oportuna respecto de la solicitud de documentos formales de su oferta y señalando un error en la digitación del correo electrónico consignado en el Informe de Evaluación.

Página III

ELABORADO POR ALDANA GALLAGHER, ABOGADA DICTAMINANTE.

VISION: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.





MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS GENERALES DE ALTA ROTACIÓN PARA EL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 458.067.
ASUNTO:	RECTIFICACIÓN PARCIAL DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 2130/2025 (13/08/2025): CORRECCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ÍTEM 28 ADJUDICADO A VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.; RATIFICACIÓN DE DESIERTO DEL ÍTEM 30; Y RECTIFICACIÓN DEL CUADRO DE ADJUDICACIÓN DEL ÍTEM 43.

DICTAMEN DOC N° 647/2025.

- f) Resolución D.G.A.F. N° 2130 del 13 de agosto de 2025 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS GENERALES DE ALTA ROTACIÓN PARA EL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 458.067.
- g) Informe de Evaluación correspondiente al periodo del 05 de junio 2025 al 05 de agosto de 2025. Nombre del proceso: Adquisición de Insumos Médicos Generales de Alta Rotación Para el MSPYBS - Plurianual. Tipo y N°: LPN N° 22/25. ID: 458.067.

2. NORMATIVA APLICABLE

- a) Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- b) Decreto N° 2264 del 01 de agosto de 2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 del 9 de diciembre de 2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- c) Resolución S.G. N° 489 del 29 de agosto de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO".

3. ANÁLISIS.

Antes del análisis, el Dictamen verifica cuantitativamente el cumplimiento formal de la solicitud, asumiendo que las dependencias intervinientes actuaron dentro de sus atribuciones y responsabilidades legales.

Conforme al documento titulado "RECTIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN", correspondiente al periodo del 10 al 16 de septiembre de 2025, se dejó constancia de la participación de funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, actuando en representación institucional: la Abg. FÁTIMA MARTÍNEZ, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; la Sra. OLGA ROJAS, Representante de la Dirección Financiera; y la Dra. CLAUDIA FRETES, la Lic. ANA ALONZO y la Lic. OLGA ANTÚNEZ, Representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Página 2 | II

ELABORADO POR ALDANA GALLAGHER, ABOGADA DICTAMINANTE.

VISIÓN: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.





MISIÓN: *Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.*

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS GENERALES DE ALTA ROTACIÓN PARA EL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 458.067.
ASUNTO:	RECTIFICACIÓN PARCIAL DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 2130/2025 (13/08/2025): CORRECCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ÍTEM 28 ADJUDICADO A VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.; RATIFICACIÓN DE DESIERTO DEL ÍTEM 30; Y RECTIFICACIÓN DEL CUADRO DE ADJUDICACIÓN DEL ÍTEM 43.

DICTAMEN DOC N° 647/2025.

En el marco del proceso de referencia, obran como antecedentes el "Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación" de fecha 05/08/2025 y la Resolución de Adjudicación D.G.A.F. N° 2130/2025 del 13/08/2025. Con posterioridad, en fecha 27/08/2025, el señor JOSÉ MANUEL LÓPEZ GONZÁLEZ, en representación de su empresa, presentó nota solicitando Audiencia Informativa en relación con la descalificación de su oferta. La Audiencia se celebró el 28/08/2025, ocasión en la que se dio lectura al Informe de Evaluación y el Comité manifestó que, tras revisar el planteamiento formulado por el oferente, se advirtió una imprecisión en la remisión realizada, por lo que dispuso efectuar nuevamente las verificaciones pertinentes a fin de asegurar la precisión y adecuación de la recomendación de adjudicación. Asimismo, mediante Memorando D.C.G.-D.O.C. N° 553/2025, de fecha 16/09/2025, se consideró conveniente ajustar las especificaciones consignadas para el Ítem 28 "Jeringa desechable con aguja", adjudicado a VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., a fin de reflejar con mayor fidelidad lo efectivamente ofertado, correspondiendo su adecuación.

A requerimiento del Comité de Evaluación, el Departamento de Contratos y Garantías de la Dirección Operativa de Contrataciones informó sobre el estado de suscripción de los contratos correspondientes a las firmas IMPORTEX S.A., INDEX S.A.C.I. y BIOERIX S.A., adjudicadas en el ítem 43. Conforme al Memorandum D.C.G. N° 507/2025, "a la fecha los contratos están en proceso de elaboración y posterior verificación, por lo que aún no han sido suscriptos por las firmas adjudicadas". En consecuencia, no se registra ejecución contractual previa.

Finalmente, en la sección "RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA", se establece lo siguiente: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda":

Página 3 | 11

ELABORADO POR ALDANA GALLAGHER, ABOGADA DICTAMINANTE.



GOBIERNO DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Este rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS GENERALES DE ALTA ROTACIÓN PARA EL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 458.067.
ASUNTO:	RECTIFICACIÓN PARCIAL DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 2130/2025 (13/08/2025): CORRECCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ÍTEM 28 ADJUDICADO A VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.; RATIFICACIÓN DE DESIERTO DEL ÍTEM 30; Y RECTIFICACIÓN DEL CUADRO DE ADJUDICACIÓN DEL ÍTEM 43.

DICTAMEN DOC N° 647/2025.

a) **RATIFICAR LA DECLARACIÓN DESIERTA** del ítem N° 30 conforme al Art. 56 inc. b) de la Ley 7021/22.

b) **RECTIFICAR** los cuadros de adjudicación de las firmas VICENTE SCAVONE & CIA, SAE., IMPORTEX S.A., INDEX S.A.C.I. y BIOERIX S.A.C.I.; y **ADJUDICAR** a la firma JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ, en virtud a las explicaciones manifestadas en este informe; conforme al siguiente detalle:

BIOERIX S.A. - RUC 80051821-7										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Especificaciones técnicas	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
9	42295513-002	Malla de polipropileno para Hernia	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	Redes poliméricas, Malla de polipropileno, inerte, tamaño de poros de 1,5 mm +/- 0,5 mm. Con líneas radioopacas. Tamaño: 15x 15 cm. Certificado de calidad de tamaño de los poros. Tamaño: 15x 15 cm	marca: B. BRAUN fabricante: B. BRAUN SURGICAL S.A. procedencia: ESPAÑA	220.000	497	994	109.340.000	218.680.000
Montos Totales									109.340.000	218.680.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CIENTO NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL. -

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL. -

IMPORTEX S.A. - RUC 80017358-9										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Especificaciones técnicas	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
32	4222.504-003	Catéter intravenoso periférico	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	N° 24 G. De poliuretano. Radiopaco, estéril, con bisel biangulado y trifacetado, cámara de reflujo con alta transparencia. Con flujo igual o mayor a 15 ml/min. Termosensible. Con sistema de bioseguridad	Marca: safe-cath Fabricante: Iars medicare pvt. Ltd. Procedencia: India	3.850	158.160	316.320	608.916.000	1.217.832.000



GOBIERNO DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS GENERALES DE ALTA ROTACIÓN PARA EL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 458.067.
ASUNTO:	RECTIFICACIÓN PARCIAL DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 2130/2025 (13/08/2025): CORRECCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ÍTEM 28 ADJUDICADO A VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.; RATIFICACIÓN DE DESIERTO DEL ÍTEM 30; Y RECTIFICACIÓN DEL CUADRO DE ADJUDICACIÓN DEL ÍTEM 43.

DICTAMEN DOC N° 647/2025.

Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Especificaciones técnicas	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
43	42294945-001	Esponja hemostática quirúrgica	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	Esponja hemostática de gelatina absorbible mínimo 7 cm x 5 cm x 0,5 -1 cm. Envase estéril individual	Marca: quirumedical Fabricante: quirumedical b.v. Procedencia: Países Bajos	84.500	3.132	6.264	264.654.000	529.308.000
Montos Totales									873.570.000	1.747.140.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL. -

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL. -

INDEX S.A.C.I. - RUC 80002742-6										
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Especificaciones técnicas	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
43	42294945-001	Esponja hemostática quirúrgica	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	Esponja hemostática de gelatina absorbible mínimo 7 cm x 5 cm x 0,5 -1 cm. PRESENTACION: Envase estéril individual	marca: SURGISPON fabricante: AEGIS LIFESCIENCES PVT. LTD procedencia: INDIA	84.500	2.088	4.176	176.436.000	352.872.000
Montos Totales									176.436.000	352.872.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL. -

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL. -

JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ - RUC 2526705-1										
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Especificaciones técnicas	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
43	42294945-001	Esponja hemostática quirúrgica	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	Esponja hemostática de gelatina absorbible mínimo 7 cm x 5 cm x 0,5 -1 cm.	marca: EQUISPON fabricante: EQUIMEDICAL procedencia: PAISES BAJOS	84.500	5.220	10.440	441.090.000	882.180.000
Montos Totales									441.090.000	882.180.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVENTA MIL. -

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL. -

Página 5/11

ELABORADO POR ALDANA GALLAGHER, ABOGADA DICTAMINANTE.

VISIÓN: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.





GOBIERNO DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS GENERALES DE ALTA ROTACIÓN PARA EL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 458.067.
ASUNTO:	RECTIFICACIÓN PARCIAL DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 2130/2025 (13/08/2025): CORRECCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ÍTEM 28 ADJUDICADO A VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.; RATIFICACIÓN DE DESIERTO DEL ÍTEM 30; Y RECTIFICACIÓN DEL CUADRO DE ADJUDICACIÓN DEL ÍTEM 43.

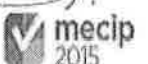
DICTAMEN DOC N° 647/2025.

VICENTE SCAVONE & CIA SAE - RUC 80001446-4										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Especificaciones técnicas	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	42271708-003	Mascara para oxígeno pequeño	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	Mascara para oxígeno pequeño Mascarilla de aire-oxígeno en circuito abierto Preescolar, de plástico atóxico, flexible, con tubo fino y adaptador universal. Con prolongador, longitud 1,5 mts como mínimo. Con elástico ajustable para sostén. Con pico fijo. Envase estéril individual	marca: WELL LEAD fabricante: WELL LEAD MEDICAL CO. LTD procedencia: CHINA	6.600	504	1.008	3.326.400	6.652.800
3	42312201-006	Hilo para sutura poliamida	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	N° 4-0 Aguja traumática de acero inoxidable. 3/8 círculo 19mm. +-1 mm. Los extremos de unión de las agujas e hilos deben estar fuertemente adheridos. La unión debe ser fuerte y segura, sin riesgo de que la aguja se deslice o desprenda del hilo durante la sutura en el acto quirúrgico. La unión debe mantener la aguja firmemente sujeta al hilo incluso cuando se ejerza presión. La unión entre el hilo y la aguja debe ser uniforme y libre de	marca: VITAL SUTURES fabricante: UNILENE S.A.C. procedencia: PERÚ	5.720	3.240	6.480	18.532.800	37.065.600

Página 6 | 11

ELABORADO POR ALDANA GALLAGHER, ABOGADA DICTAMINANTE.

VISION: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.





GOBIERNO DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS GENERALES DE ALTA ROTACIÓN PARA EL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 458.067.
ASUNTO:	RECTIFICACIÓN PARCIAL DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 2130/2025 (13/08/2025); CORRECCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ÍTEM 28 ADJUDICADO A VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.; RATIFICACIÓN DE DESIERTO DEL ÍTEM 30; Y RECTIFICACIÓN DEL CUADRO DE ADJUDICACIÓN DEL ÍTEM 43.

DICTAMEN DOC N° 647/2025.

VICENTE SCAVONE & CIA SAE - RUC 80001446-4										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Especificaciones técnicas	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
				defectos, cualquier defecto en la unión podría comprometer la seguridad del procedimiento quirúrgico. El comité de evaluación compuesto por expertos en el área realizará la prueba de tracción para evaluar la resistencia del hilo durante la evaluación, el mismo debe soportar la presión y tensión durante la sutura sin romperse. Envase estéril individual						
6	42312201-004	Hilo para sutura ácido poliglicólico	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	N° 2-0 CON AGUJA ATRAUMÁTICA DE ACERO INOXIDABLE 1/2 CÍRCULO 40-48 MM. UNIÓN AGUJA HILO, FUERTEMENTE ADHERIDO. La unión debe ser fuerte y segura, sin riesgo de que la aguja se deslice o desprenda del hilo durante la sutura en el acto quirúrgico. La unión debe mantener la aguja firmemente sujeta al hilo Incluso	marca: VITAL SATURES fabricante: UNILENE S.A.C. procedencia: PERÚ	9.540	30.000	60.000	286.200.000	572.400.000

Página 7 | 11

ELABORADO POR ALDANA GALLAGHER, ABOGADA DICTAMINANTE.

Luzma María Lejía Ajeda N.

VISIÓN: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.





GOBIERNO DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS GENERALES DE ALTA ROTACIÓN PARA EL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 458.067.
ASUNTO:	RECTIFICACIÓN PARCIAL DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 2130/2025 (13/08/2025): CORRECCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ÍTEM 28 ADJUDICADO A VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.; RATIFICACIÓN DE DESIERTO DEL ÍTEM 30; Y RECTIFICACIÓN DEL CUADRO DE ADJUDICACIÓN DEL ÍTEM 43.

DICTAMEN DOC N° 647/2025.

VICENTE SCAVONE & CIA SAE - RUC 80001446-4										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Especificaciones técnicas	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
19	42271903-9998	Tubo Endotraqueal con Balón	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	cuando se ejerza presión. La unión entre el hilo y la aguja debe ser uniforme y libre de defectos, cualquier defecto en la unión podría comprometer la seguridad del procedimiento quirúrgico. El comité de evaluación compuesto por expertos en el área realizará la prueba de tracción para evaluar la resistencia del hilo durante la evaluación, el mismo debe soportar la presión y tensión durante la sutura sin romperse. Envase estéril individual	marca: WELL LEAD fabricante: WELL LEAD MEDICAL CO. LTD procedencia: CHINA	7.920	1.829	3.658	14.485.680	28.971.360



GOBIERNO DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS GENERALES DE ALTA ROTACIÓN PARA EL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 458.067.
ASUNTO:	RECTIFICACIÓN PARCIAL DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 2130/2025 (13/08/2025): CORRECCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ÍTEM 28 ADJUDICADO A VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.; RATIFICACIÓN DE DESIERTO DEL ÍTEM 30; Y RECTIFICACIÓN DEL CUADRO DE ADJUDICACIÓN DEL ÍTEM 43.

DICTAMEN DOC N° 647/2025.

VICENTE SCAVONE & CIA SAE - RUC 80001446-4										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Especificaciones técnicas	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
28	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	Individual Jeringas hipodérmicas 10 ml. Plástico, c/ aguja desmontable, 21 G x 1 1/2 libre de pirógenos, con rosca, embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones, graduado cada 0,5 ml. Envase estéril Individual grado médico	marca: SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A. fabricante: SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A. procedencia: NACIONAL	659	837.600	1.675.200	551.978.400	1.103.956.800
									874.523.280	1.749.046.560

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS OCHENTA. -

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA. -

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFERENTES	ÍTEMS	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
ALL MED DE ANA BEATRIZ LEIVA ORUE	37	460.944.000	921.888.000
AO POTI S.A.	3, 4, 6, 9, 11, 20, 21, 23, 25, 27, 32, 34, 37 y 40	8.818.704.800	17.637.224.600
BIOERIX S.A.	9	109.340.000	218.680.000
BIOTENG S.A.	3, 4, 6, 10, 13, 21, 24, 26, 29, 32 y 34	3.145.633.600	6.291.452.200
CODEX S.R.L.	31	546.000.000	1.092.000.000
DROGUEPAR S.A.	18	38.966.400	77.932.800
DFOGUERIA ITALQUIMICA S.A.	22 y 36	121.111.200	242.222.400
EUROQUIMICA S.A.	1, 2, 5, 7, 12, 18, 20, 25, 26 y 40	1.187.728.180	2.375.437.570
GRUPO IBP S.A.	18 y 19	68.104.080	136.208.160

Página 9 |||

ELABORADO POR ALDANA GALLAGHER, ABOGADA DICTAMINANTE.

Laura M. Letitia Djeda N
D.C. 12345

VISIÓN: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.





MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS GENERALES DE ALTA ROTACIÓN PARA EL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 458.067.
ASUNTO:	RECTIFICACIÓN PARCIAL DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 2130/2025 (13/08/2025): CORRECCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ÍTEM 28 ADJUDICADO A VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.; RATIFICACIÓN DE DESIERTO DEL ÍTEM 30; Y RECTIFICACIÓN DEL CUADRO DE ADJUDICACIÓN DEL ÍTEM 43.

DICTAMEN DOC N° 647/2025.

OFERENTES	ÍTEMS	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
GT SCIENTIFIC S.A.	14	48.510.000	97.020.000
H - PAR S.A.C.I.	9 y 11	118.408.000	236.816.000
IMPORTEX S.A.	32 y 43	873.570.000	1.747.140.000
INDEX S.A.C.I.	43	176.436.000	352.872.000
INTERLABO S.R.L.	12	34.498.440	68.996.880
JCM PHARMA S.A.	8, 33 y 42	2.245.440.000	4.490.880.000
MEDICAL SUPPLY S.A.	1, 4, 10, 12, 16, 17, 20, 24, 26, 28, 29 y 34	2.922.000.860	5.844.020.510
NL PHARMA S.A.	11	76.003.200	152.006.400
PROSALUD FARMA S.A.	2, 10, 13, 16, 17, 21, 24, 27, 28 y 29	3.211.831.800	6.423.663.600
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	1, 3, 6, 19 y 28	874.523.280	1.749.046.560
JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ	43	441.090.000	882.180.000
MONTOS TOTALES		25.518.843.840	51.037.687.680

MONTO TOTAL MÍNIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES VEINTICINCO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA.

MONTO TOTAL MÁXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES CINCUENTA Y UN MIL TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA.

Conforme al Artículo 1° de la Resolución S.G. N° 489/2024, se expresa cuanto sigue: "Autorizar al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas (D.G.A.F.), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a suscribir los Actos Administrativos generados en el desarrollo de las diversas etapas que conforman los procesos licitatorios, en consonancia a las disposiciones legales contemplados en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y de las demás prescripciones normativas que rigen la materia" (sic).

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente Dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que, legal y reglamentariamente, le corresponden al destinatario de las mismas.

Página 10 | 11

ELABORADO POR ALDANA GALLAGHER, ABOGADA DICTAMINANTE.

Laura María Leticia Ojeda N.
D.G.A.F. - D.S.A.F.
MSP y BS



GOBIERNO DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: *Este rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.*

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS GENERALES DE ALTA ROTACIÓN PARA EL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 458.067.
ASUNTO:	RECTIFICACIÓN PARCIAL DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 2130/2025 (13/08/2025): CORRECCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ÍTEM 28 ADJUDICADO A VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.; RATIFICACIÓN DE DESIERTO DEL ÍTEM 30; Y RECTIFICACIÓN DEL CUADRO DE ADJUDICACIÓN DEL ÍTEM 43.

DICTAMEN DOC N° 647/2025.

4. CONCLUSIÓN.

Por las consideraciones de hecho y de derecho expuestas, esta Asesoría Jurídica y Técnica dictamina procedente **AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN PARCIAL** de la Resolución D.G.A.F. N° 2130/2025, de fecha 13 de agosto de 2025, para: **RECTIFICAR** los cuadros de adjudicación de las firmas VICENTE SCAVONE & CIA. SAE., IMPORTEX S.A., INDEX S.A.C.I. y BIOERIX S.A.C.I.; **ADJUDICAR** a la firma JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ; **RATIFICAR** la declaración desierta del Ítem 30, conforme al Art. 56 inc. b) *Ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas*, de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Se adjunta proyecto de Resolución.

ES NUESTRO DICTAMEN.



Laura Ma. Leticia Ojeda N.
MSPYBS



188.349/24.

Carbonio

adjudicaciones@mspbs.gov.py

EXPEDIENTE DE MESA DE ENTRADA DNCP N° 8160-RV: L.P.N. N° 22/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS GENERALES DE ALTA ROTACIÓN PARA EL MSP Y BS - PLURIANUAL" - I.D. N° 458.067.

From: Mesa de Entrada DNCP <mesadeentrada@dncp.gov.py >

vie., oct. 24, 2025 11:20 AM

Subject: EXPEDIENTE DE MESA DE ENTRADA DNCP N° 8160-RV: L.P.N. N° 22/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS GENERALES DE ALTA ROTACIÓN PARA EL MSP Y BS - PLURIANUAL" - I.D. N° 458.067.

To: adjudicaciones <adjudicaciones@mspbs.gov.py >

Cc: Mesa de Entrada DNCP <mesadeentrada@dncp.gov.py >

Attachments:

- 📎 pastedImage.png
- 📎 NOTA DE COMUNICACION.pdf
- 📎 NOTIFICACION A LA EMPRESA.pdf
- 📎 RESOLUCION D.G.A.F. N° 2635-2025.pdf
- 📎 RECTIFICACION DEL INFORME DE EVALUACION.pdf

EXPEDIENTE DE MESA DE ENTRADA DNCP N° 8160

🔔 Expediente creado con éxito

Cantidad de Fojas :	33
Recibido por:	Emilce Diana Godoy Nuñez
Número de Expediente:	8160
Fecha Recepción:	2025-10-24

De: Adjudicaciones DOC <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

Enviado: viernes, 24 de octubre de 2025 11:09

Para: Mesa de Entrada DNCP

Asunto: L.P.N. N° 22/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS GENERALES DE ALTA ROTACIÓN PARA EL MSP Y BS - PLURIANUAL" - I.D. N° 458.067.

Buen día, se remite adjunto la Nota de Comunicación, Notificación a la Empresa, Resolución D.G.A.F. N° 2635/2025 y la Rectificación del Informe de Evaluación del proceso mencionado más arriba, a fin de solicitar la modificación de los montos adjudicados en el SICP.
¡Saludos cordiales!

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
MSPyBS.**

mail.mspbs.gov.py



TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguarã
mba'ie

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES

FORMULARIO DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Entidad (Nombre de la Entidad) certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en sus Decretos Reglamentarios.

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
80051821-7	BIOERIX S.A.		PARAGUAY					218.680.000

II - Datos del Procedimiento

Código SICP:

UOC:

SUB-UOC:

Nro. De PAC: Modalidad:

Descripción del Bien, Obra o Servicio:

Acta/Resolución de Adjudicación N°: Fecha:

Tipo de Contrato: Número: Fecha:

Plazo Contractual:

Monto Total Contratado:

Moneda: Tipo de Cambio: Fecha: Entid:

En letras:

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:

Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Monto	34.000.000	100.000.000	84.680.000	0	0	0

III - Línea Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2025, son los que se detallan a continuación:

Año	Clases	Programa	Proyecto	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado
2025	2	3	6	358	30	83	99		34.000.000
TOTAL									34.000.000



Firma, Sello Lic. María Elizabeth Wiegert, Jefa
Responsable de la UOC Dpto. de Adjudicaciones
D.O.C. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.



TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguari
tetãguarã
mba'ie

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES

FORMULARIO DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Entidad (Nombre de la Entidad) certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en sus Decretos Reglamentarios.

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
80017358-9	IMPORTEX S.A.		PARAGUAY					1.747.140.000

II - Datos del Procedimiento

Código SICP:

UOC:

SUB-UOC:

Nro. De PAC: Modalidad:

Descripción del Bien, Obra o Servicio:

Acta/Resolución de Adjudicación N°: Fecha:

Tipo de Contrato: Número: Fecha:

Plazo Contractual:

Monto Total Contratado:

Moneda: Tipo de Cambio: Fecha: Entid:

En letras:

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:


Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Monto	100.000.000	847.140.000	800.000.000	0	0	0

III - Línea Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2025, son los que se detallan a continuación:

Año	Clases	Programa	Proyecto	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado
2025	2	3	6	358	30	83	99		100.000.000
TOTAL									100.000.000



Firma/Sello 
Responsable de la UOC Dpto. de Adjudicaciones
D.O.C. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.



DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES

FORMULARIO DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Entidad (Nombre de la Entidad) certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en sus Decretos Reglamentarios.

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
80002742-6	INDEX SACI		PARAGUAY					352.872.000

II - Datos del Procedimiento

Código SICP:

UOC:

SUB-UOC:

Nro. De PAC: Modalidad:

Descripción del Bien, Obra o Servicio:

Acta/Resolución de Adjudicación N°: Fecha:

Tipo de Contrato: Número: Fecha:

Plazo Contractual:

Monto Total Contratado:

Moneda: Tipo de Cambio: Fecha: Entid:

En letras:

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:

Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Monto	30.000.000	152.872.000	170.000.000	0	0	0

III - Línea Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2025, son los que se detallan a continuación:

Año	Clases	Programa	Proyecto	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado
2025	2	3	6	358	30	83	99		30.000.000
TOTAL									30.000.000



Firma, Sello Lic. Marta Elizabeth Wiegert, Jefa
Responsable de la UOC Dpto. de Adjudicaciones
D.O.C. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.



DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES

FORMULARIO DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Entidad (Nombre de la Entidad) certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en sus Decretos Reglamentarios.

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
80002742-6	JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ - JML DIST.		PARAGUAY					882.180.000

II - Datos del Procedimiento

Código SICP:

UOC:

SUB-UOC:

Nro. De PAC: Modalidad:

Descripción del Bien, Obra o Servicio:

Acta/Resolución de Adjudicación N°: Fecha:

Tipo de Contrato: Número: Fecha:

Plazo Contractual:

Monto Total Contratado:

Moneda: Tipo de Cambio: Fecha: Entid:

En letras:

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:

Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Monto	20.000.000	442.180.000	420.000.000	0	0	0

III - Línea Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2025, son los que se detallan a continuación:

Año	Clases	Programa	Proyecto	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado
2025	2	3	6	358	30	83	99		20.000.000
TOTAL									20.000.000



Firma, Sello 
Responsable de la UOC Lic. Marta Elizabeth Wiegert, Jefa
Dpto. de Adjudicaciones
D.O.C. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.